



onLygal

Seguro de suspensión de empleo y sueldo para afiliados a TESCO

El correo habilitado para enviar la solicitud/petición para adherirse voluntariamente y de manera individual al seguro de suspensión de empleo es: suilem@bfseguros.com.

Deberás indicar tus datos personales (nombre y apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, teléfono y cuenta corriente), señalando que eres afiliado a TESCO / CSIT UNIÓN PROFESIONAL.

INFORMACIÓN

El Sindicato de Técnicos en Emergencias Sanitarias de Madrid, TESCO, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, acuerda con la empresa onLygal un seguro de suspensión de empleo y sueldo.

Este Seguro se centra en la prevención, la solución de conflictos jurídicos y ciertas prestaciones destinadas a paliar pérdidas económicas.

COBERTURA	SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO	REEMBOLSO POR HONORARIOS DE ABOGADO Y PROCURADOR LIBRE ELECCION
Garantías Básicas		
Subsidio por Suspensión de Empleo y Sueldo	Según capital Máximo 12 meses	No procede
Defensa penal	10.000 €	1.500 €
Conexión de profesionales	Servicio onLygal	No procede
Garantías Opcionales		
Asesoramiento jurídico ámbito general	Servicio onLygal	No procede
Reclamación de daños no contractual	10.000 €	1.500 €
Defensa en procedimientos disciplinarios	10.000 €	1.500 €
Defensa Subsidiaria de la responsabilidad civil	10.000 €	1.500 €
Asesoramiento jurídico ámbito privado	Servicio onLygal	No procede

Subsidio Mensual	Garantías Básicas Total Recibo Anual
1.000 €	60,68 €
1.500 €	91,02 €
2.000 €	121,37 €

TARIFAS 2024



Garantías Opcionales	Total Recibo Anual
Asesoramiento jurídica ámbito general	5,67 €
Reclamación de daños no contractual	5,67 €
Defensa en procedimientos disciplinarios	17,01 €
Defensa subsidiaria de la responsabilidad civil	28,34 €
Asesoramiento jurídica ámbito privado	5,67 €